

15379

15379



MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de M.A.M. DI ANTONIO MARANO, de nacionalidad italiana, domiciliado en MILAN (Italia), por : "UNA HEBILLA EXTENSIBLE CONSTITUIDA POR DOS PIEZAS CORREDIZAS UNA DENTRO DE OTRA, MANTENIDAS EN RETRACCIÓN POR DOS MUELLES ESPIRALES ENVAINADOS QUE ACTÚAN POR COMPRESIÓN CONTRA LA CABEZA DE UNA CORRESPONDIENTE VARILLA DE GUÍA". - - - - -

Memoria descriptiva

La presente invención concierne una hebilla extensible constituida por dos piezas corredizas una dentro de otra, mantenidas en retracción por dos muelles espirales envainados que actúan por compresión contra la cabeza de una correspondiente varilla de guía.

5 La falta de caucho ha obligado a los fabricantes de cinturones, como artículo de vestuario, a emplear tejidos inelásticos. Dichos cinturones, sin embargo, son incómodos y antihigiénicos porque, para satisfacer su objeto, tienen que estar apretados, pero en tales condiciones acaban por apretar demasiado la cintura que se pone dolorida, ello prescindiendo del hecho de que la circulación de la sangre resulta entorpecida. Además, los movimientos no se efectúan ya libremente porque, como es sabido, la cintura varía de circunferencia según la posición adoptada por el cuerpo.

10 La nueva hebilla remedia dichos inconvenientes poseyendo en sí misma, intrínsecamente, aquella elasticidad que le falta, por el contrario, al cinturón.

La hebilla según la invención tiene el aspecto exterior y el comportamiento de una hebilla normal, siendo distinta tan sólo la estructura de sus brazos longitudinales, constituidos por dos piezas tubulares que llevan insertas dos varillas unidas por otra varilla transversal a la que está sujeto el extremo del cinturón, mientras que el otro extremo del cinturón es solidario de otra varilla transversal que une las dos piezas tubulares dentro de las que está alojado el correspondiente muelle espiral que actúa por compresión.

El dibujo adjunto muestra la hebilla extensible para cinturones, y más precisamente :

La Fig. 1 es una sección longitudinal de la hebilla.

La Fig. 2 es una sección de la misma por la línea A-A de la Fig. 1.

La Fig. 3 es una sección por la línea B-B de la Fig. 1.

La Fig. 4 representa el detalle de la estructura de la hebilla que comprende las dos piezas laterales tubulares.

La Fig. 5 es una sección transversal de la Fig. 4.

La Fig. 6 es una sección longitudinal de la estructura de la hebilla que comprende las dos varillas provistas de pistoncitos.

La Fig. 7 y la Fig. 8 son secciones por las líneas C-C y D-D de la Fig. 6.

La Fig. 9 es una sección por la línea E-E de la Fig. 4.

La Fig. 10 es una sección por la línea F-F de la Fig. 6.

Con referencia particular a las figuras del dibujo :

1, 2 son dos piezas tubulares paralelas que constituyen los largueros de la hebilla, unidas por el travesaño 3 de testero y por el travesaño 4 intermedio sobre el cual hay la varilla 5 (Figs. 4 y 5). El travesaño 4 sirve para la sujeción de un extremo del cinturón. En las piezas tubulares 1 y 2 se introducen las dos varillas 6 y 7 que están rematadas por las arandelas 6-a, 7-a que constituyen el tope para el correspondiente muelle 8, 9 espiral que, con su extremo opuesto, se apoya contra las arandelas 10, 11 que sirven de guía a las varillas 6 y 7. Los muelles 8 y 9 encuentran alojamiento en el espacio anular comprendido entre el diámetro exterior de la varilla 6 y 7 y el interior de los tubitos 1, 2. Las varillas 6, 7 están unidas por el travesaño 12 al que está sujeto el otro extremo del cinturón. Evidentemente, la tracción que ejerce sobre el cinturón el perímetro de la cintura del individuo, al no poder dilatar el cinturón mismo, provoca el corrimiento de las partes 6, 7, 12 con respecto a las partes 1, 2, 3, 4. Sobre el travesaño 4 está montada la púa 12.

Habiendo sido descrita y representada la invención a solo título



indicativo y no limitativo, queda entendido que en sus detalles podrán introducirse numerosas modificaciones sin por ello apartarse de su esencia.

60

REIVINDICACIONES

Se reivindican como de la propia y nueva innovación la propiedad y explotación exclusivas de :

65

1). Una hebilla para cinturones inextensibles, especialmente como artículo de vestuario, caracterizada por estar constituida por dos partes corredizas una dentro de otra, mantenidas en retracción por dos muelles espirales envainados que actúan por compresión, y por estar alojados dichos muelles en las piezas laterales tubulares de una de las dos partes, constituyendo una parte del pequeño bastidor exterior de la hebilla, y calzados sobre dos varillas unidas exteriormente por un travesaño y rematadas por un engrosamiento contra el cual actúa el correspondiente muelle que, en el otro extremo de la vaina tubular, actúa contra un pequeño anillo sujeto a la parte tubular misma.

70

75

2). Hebilla extensible constituida por dos piezas corredizas una dentro de otra, mantenidas en retracción por dos muelles espirales envainados que actúan por compresión contra la cabeza de una correspondiente varilla de guía según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que el travesaño 12, que sirve para unir las varillas 6 y 7 sobre las que están calzados los muelles espirales de compresión 8, 9, sirve para la sujeción de un extremo del cinturón, y por el hecho de que los engrosamientos de los extremos de las varillas 6 y 7 están constituidos por dos arandelas 6-a, 7-a, mientras que las arandelas 10, 11, previamente calzadas sobre las varillas 6, 7, les sirven de guías a éstas y de elemento de reacción a los muelles 8, 9 cuando éstos son comprimidos por efecto de una tracción ejercida por una parte sobre el travesaño 12 y, por otra, sobre el travesaño 3 mediante la púa 13 introducido en un agujero del cinturón que pasa luego por debajo del travesaño sobreelevado 5 que constituye un modo de anillo de introducción.

80

85

90

3). Hebilla según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por constituir esencialmente :

UNA HEBILLA EXTENSIBLE CONSTITUIDA POR DOS PIEZAS CORREDIZAS UNA DENTRO DE OTRA, MANTENIDAS EN RETRACCIÓN POR DOS MUELLES ESPIRALES ENVAINADOS QUE ACTUAN POR COMPRESION CONTRA LA CABEZA DE UNA CORRESPONDIENTE VARILLA DE GUIA. - - - - -



15379

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 25 de junio de 1947.

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.



1947.

Fig. 1

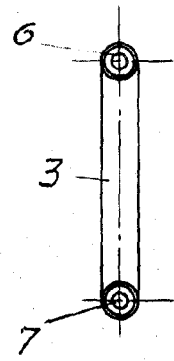
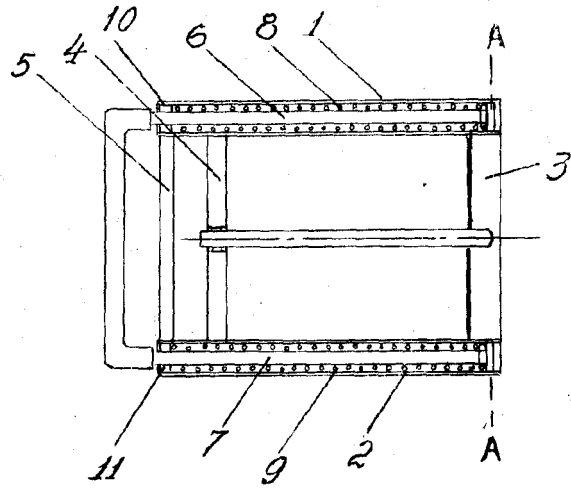


Fig. 2

Fig. 3

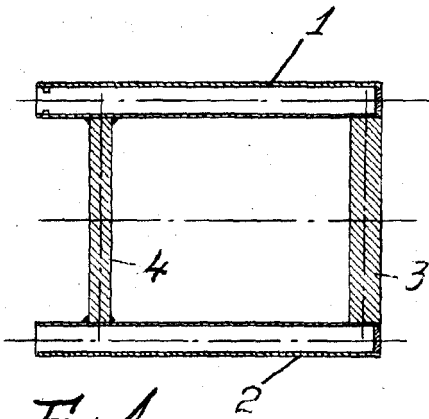
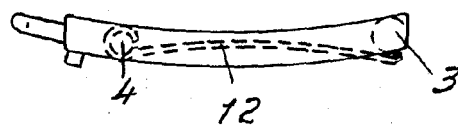


Fig. 4

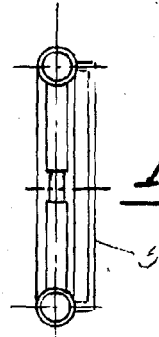


Fig. 5

Fig. 9

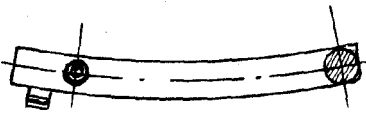


Fig. 8

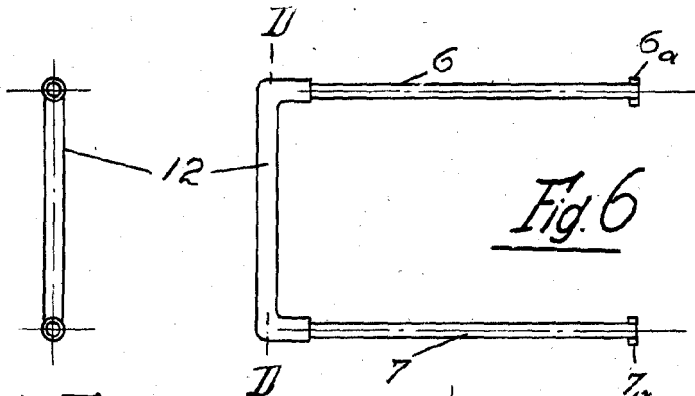


Fig. 6

Fig. 7

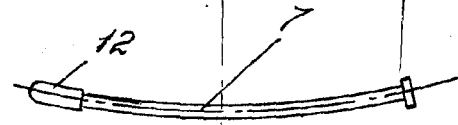
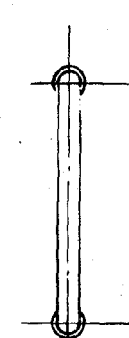


Fig. 10

ADOLFO DE LA TORRE
P. P.

